

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 12-30591- -6	FECHA: 2014-02-07 10:13:33
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUIS FELIPE CASTILLO GIBSON

Asunto: Radicación: 12-30591- -6
 Trámite: 11
 Evento: 378
 Actuación: 519
 Oficio: 1397
 Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2010/045719				
Fecha de Presentación Internacional	17/08/2010				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 12-030591-00000-0000	22/Febrero/2012
Reivindicaciones:	Rad. N° 12-030591-00000-0000	22/Febrero/2012
Dibujos:	Rad. N° 12-030591-00000-0000	22/Febrero/2012
Prioridad:	US 61/236,425	24/Agosto/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Paquete Unitario y Método para Formar el Mismo”

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de fabricar un empaque unitario hecho de varias películas de material que permitan contener y dispensar un líquido.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona paquetes unitarios para contener y dispensar un material de producto, compuesto por – tarjeta de base impresa, unida permanentemente al recipiente de fluido.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 73/00, 75/58.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Se hace necesario vincular los números de referencia de las figuras o dibujos en el capítulo reivindicatorio ya que esto permite un adecuado análisis de la materia que se busca proteger en dicho capítulo.
- El término “*al menos*” en las reivindicaciones 1 y 15 es relativo por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o rango concreto.
- La expresión “*sustancialmente*” en las reivindicaciones 1, 15, 20, 24, 25 es impreciso, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.
- Las reivindicaciones 1 y 15 no son claras donde mencionan “...*tiene una forma de cúpula modificada formada en la misma, la forma de cúpula modificada tiene un volumen definido*” ya que no se hace referencia a que tipo de modificación es y tampoco se especifica el volumen. Se sugiere al solicitante caracterizar la invención por sus componentes técnicos estructurales que distingan la invención del estado de la técnica.
- En las reivindicaciones 1 y 15 hay un resultado a obtener donde mencionan: “...*están sellados entre sí en sus perímetros para formar un contenedor hermético.*” Ya que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- Las reivindicaciones 2 y 16 no son claras donde mencionan: “...*la primera capa de barrera laminada es elásticamente sostenible...*” puesto que no se hace referencia de qué forma es sostenible; además es relativa puesto que no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.
- En la reivindicación 3 hay un resultado a obtener donde menciona: “...*una poliamida un poliarilato, o una mezcla de los mismos*” y no definen al paquete unificado, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.
- En las reivindicaciones 12 y 13 hay un resultado a obtener donde citan “...*la*

punta dispensadora es resellable” y “...la tarjeta de base es menos flexible que la primera capa de barrera laminada”, puesto que las reivindicaciones no solo buscarían proteger la solución propuesta sino que también las posibles soluciones que conlleven a conseguir los mismos efectos técnicos. Se le sugiere al solicitante caracterizar la invención por sus componentes técnicos estructurales que permitan cumplir con el mismo efecto técnico.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: agosto 24 de 2009, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US 2009/071978	“Display Card With Viscous Material Dispenser and Method”	19/Marzo/2009
D2	EP 1234521	“Liquid product sampler with sample deposit area”	28/Agosto/2002

El documento D1¹ divulga un artículo de fabricación para dispensar un material viscoso, que comprende; una tarjeta de visualización al menos un primer pliegue parcialmente a lo largo de un eje de la tarjeta, y un dispensador de material viscoso, que comprende un recipiente suspendido de la tarjeta de visualización a lo largo de al menos un primer pliegue para permitir el plegado de la tarjeta y para comprimir el contenedor (resumen).

El documento D2² divulga Un paquete de muestra de cosmético (1) para una muestra de producto fluido (...). La muestra del producto se forma mediante el sellado de juntas superior (10) e inferior (20) laminados de material compuesto para formar una bolsa (3) para contener la muestra de producto, e incluye una ventana para ver el producto. La bolsa (3) de forma incluye una punta de boquilla (7) controlable para la dispensación del producto, y una tira perforada (5) se corta a través de la boquilla de manera que el muestreador se puede abrir fácilmente. El muestreador está pegada en una tarjeta portadora (30) para la inserción en un periódico, folleto u otra literatura. Para proteger la tarjeta portadora y el producto, una superficie de toma de muestras (40) se proporciona en la tarjeta portadora (30) debajo de la boquilla (7) de manera que el producto fluido expulsado de la bolsa abierta fluye sobre la superficie de toma de muestras (resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Un paquete unificado que comprende: - una base de las tarjetas impresas, - un recipiente de fluido....*” (Ver página 24 del radicado N° 12-030591-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un paquete unificado.	Un artículo de fabricación para dispensar un material viscoso (resumen).	Un paquete de muestra de un cosmético.
Una base de las tarjetas impresas.	Una tarjeta de visualización 64 (Pág. 3, Párr. 0036).	Con el fin de definir una ventana a través de la cual se ve la muestra de producto,

1D:http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=2009071978A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20090319&DB=&locale=en_EP

2D:http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=EP&NR=1234521A2&KC=A2&FT=D&ND=&date=20020828&DB=&locale=en_EP

		un diseño de la ventana (3) puede imprimir sobre cualquiera de la superficie exterior de la capa superior (11) usando cualquier método conocido de la impresión sobre una película, o sobre la superficie interior de la misma (Pág. 5, Párr. 0036). (...) El material de sustrato usado para formar la tarjeta de soporte (30) es preferiblemente una lámina de cartón delgada, aunque también pueden utilizarse otros materiales adecuados, tales como papel sintético o un plástico ligero tal como una mezcla de carbonato de polietileno / calcio. (Pág. 6, Párr. 0051).
(i) Una primera capa de barrera. (iii) Una segunda capa de barrera laminada es plana.	El paquete (10) comprende una bolsa (14) que comprende dos paredes laterales delgadas de plástico o film de aluminio y una tarjeta de apoyo plana (12) (Pág. 2, Párr. 0024). (...) Las películas pueden incluir polietileno, polipropileno, poliestireno y poli-etileno-tereftalato, como ejemplos. La hoja es una hoja o lámina de metal, tal como el papel de aluminio, por ejemplo, delgado y flexible. (Pág. 2, Párr. 0025).	Película de cubierta 10 contiene una capa de una película de barrera polimérica transparente o translúcido que tiene una velocidad de transmisión de vapor de humedad (MVTR) no mayor que aproximadamente 0.065 g/100in <2> / 24 horas @ 100 ° C, 90% HR. Preferiblemente, la película de barrera tiene una MVTR sustancialmente competitiva con la de una película de lámina de aluminio y entre aproximadamente 0,02 a 0,04 g/100in <2> / 24 horas @ 100 ° C, 90% HR. (Pág. 4, Párr. 0030).
La segunda capa de barrera laminada está permanentemente unido a una porción de la tarjeta de base impresa.	Las películas de la bolsa (14) pueden ser selladas por calor o conectadas de otro modo juntas a lo largo del borde (16) como se muestra en La figura. 3 con el extremo de cierre (22) que forman una punta de forma expresa (18) (Pág. 2, Párr. 0024).	La película de soporte (20) comprende preferiblemente una capa de sellado térmico (21), una capa de polietileno (23), una capa de barrera de lámina (25), y una capa exterior de poliéster (27), y que tiene un espesor combinado de alrededor de 4,5-5,0 milésimas de pulgada (Pág. 5, Párr. 0037).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la reivindicación 1 habrían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1 y D2.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 4 y 5: Los materiales adecuados para la bolsa (18) incluyen una sola capa, co-extrusión o película laminada o papel de aluminio. Las películas pueden incluir polietileno, polipropileno, poliestireno y poli-etileno-tereftalato, como ejemplos. La hoja es una hoja o lámina de metal, tal como el papel de aluminio, por ejemplo, delgado y flexible. Otros bolsa adecuados (18) incluyen materiales de una película de plástico, tal como polietileno de baja densidad o de otro material de película termoplástico o papel de aluminio. En una forma de realización, la película es un polietileno y polipropileno biorientado película coextruida (Pág. 2, Párr. 0025).
- Reivindicación 6: Un papel de aluminio es una bolsa preferente (18) material de película. Películas adecuadas se pueden derivar a partir de aluminio preparado en láminas delgadas con un espesor inferior a 0,2 mm/0.008, aunque hasta 0.006 mm se pueden utilizar medidores mucho más finas. Una lámina adecuada puede comprender un laminado con otros materiales tales como un plástico o

papel. (Pág. 2, Párr. 0026).

- Reivindicación 7: La figura 1 muestra una vista frontal de un dispensador de material viscoso de acuerdo con la invención (Pág. 2, Párr. 0024).
- Reivindicación 8: La boquilla (28) puede ser un cierre de sellado por calor que se puede abrir por desgarramiento o corte con tijeras o un cuchillo o simplemente por la presión de sellador (24) expansión en y después de la boquilla (28) (Pág. 2, Párr. 0030).
- Reivindicación 9: La tarjeta (64) se arrugue líneas (68 y 70). En primer pliegue (68) carreras longitudinalmente a la tarjeta de (64), de abajo hacia el ojal (66) superior (Pág. 3, Párr. 0037).
- Reivindicación 11: ...sección inferior ampliada (80) que proporciona un resto de un material que sostiene la bolsa (72) de paquetes (62) y una sección superior expandida (82) que soporta e inclina (74) y proporciona la estructura para colgar estable del artículo comercialización del producto a través del ojetete (66) (Pág. 3, Párr. 0038).
- Reivindicación 14: Las películas pueden incluir polietileno, polipropileno, poliestireno y poli-etileno-tereftalato, como ejemplos. La hoja es una hoja o lámina de metal, tal como el papel de aluminio, por ejemplo, delgado y flexible. (Pág. 2, Párr. 0025).

De igual forma, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 3: las capas adicionales pueden ser coextruidas con la película de barrera y pueden incluir películas hechas de un polipropileno orientado o polietileno lineal de baja densidad (Pág. 5, Párr. 0034).
- Reivindicación 10: La lengüeta de apertura por desgarro simplemente puede ser indicado por las dos líneas de perforaciones que se extienden a través de la región no sellada (8) y la boquilla dispensadora (7) de un lado de la toma de muestras a la otra. (Pág. 6, Párr. 0045).

La reivindicación 15 divulga: *“un método de fabricación de un paquete unificado que comprende una tarjeta de base impresa y un recipiente de líquido, que comprende....”* (Ver página 24 del radicado No 12-030591-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un paquete unificado.	Un artículo de fabricación para dispensar un material viscoso (resumen).	Un paquete de muestra de un cosmético.
Una tarjeta de base impresa.	Una tarjeta de visualización 64 (Pág. 3, Párr. 0036).	El material de sustrato usado para formar la tarjeta de soporte (30) es preferiblemente una lámina de cartón delgada, aunque también pueden utilizarse otros materiales adecuados, tales como papel sintético o un plástico ligero tal como una mezcla de carbonato de polietileno / calcio. (Pág. 6, Párr. 0051).

Formar un recipiente de líquido. (i) Formar una primera capa de barrera laminada. (iii) Depositar un material de producto sobre la primera capa de barrera. Disponer una segunda capa de barrera laminada del recipiente de líquido en la primera capa de barrera laminada.	El paquete (10) comprende una bolsa (14) que comprende dos paredes laterales delgadas de plástico o film de aluminio y una tarjeta de apoyo plana (12) (Pág. 2, Párr. 0024). (...) Las películas pueden incluir polietileno, polipropileno, poliestireno y poli-etileno-tereftalato, como ejemplos. La hoja es una hoja o lámina de metal, tal como el papel de aluminio, por ejemplo, delgado y flexible. (Pág. 2, Párr. 0025).	Película de cubierta (10) contiene una capa de una película de barrera polimérica transparente o translúcido que tiene una velocidad de transmisión de vapor de humedad (MVTR) no mayor que aproximadamente 0.065 g/100in <2> / 24 horas @ 100 ° C, 90% HR. Preferiblemente, la película de barrera tiene una MVTR sustancialmente competitiva con la de una película de lámina de aluminio y entre aproximadamente 0,02 a 0,04 g/100in <2> / 24 horas @ 100 ° C, 90% HR. (Pág. 4, Párr. 0030).
(iv) el sellado de la primera y segunda capa de barreras laminadas entre sí.	El paquete (10) comprende una bolsa (14) que comprende dos paredes laterales delgadas de plástico o film de aluminio y una tarjeta de apoyo plana (12). Las películas de la bolsa (14) pueden ser selladas por calor o conectadas de otro modo juntas a lo largo del borde (16) como se muestra en la figura. 3 con el extremo de cierre (22) que forman una punta de forma expresa (18). O, la bolsa (18) puede formarse a partir de una sola película que se pliega dentro de la bolsa (18) forma (Pág. 2, Párr. 0024).	La película de la cubierta (10) y la película de soporte (20) se sellan entre sí para formar la bolsa (3). En la realización en la que tanto película de cubierta (10) y la película de soporte (20) incluyen la película transparente y translúcido como las capas de barrera, todo el paquete se puede hacer de un estratificado de material compuesto mediante el sellado del laminado a sí mismo para formar la bolsa (3). Aunque sellado por calor es el método preferido de sellado, otros métodos de sellado también son consistentes con la presente invención, tales como sellado dieléctrico, sellado radiante, sellado sónico, sellado de alta frecuencia, etc (Pág. 5, Párr. 0040).
Unión permanente de la segunda capa de barrera laminada de recipiente de fluido a una parte de la tarjeta base impresa.	Las películas de la bolsa (14) pueden ser selladas por calor o conectadas de otro modo juntas a lo largo del borde (16) como se muestra en La figura. 3 con el extremo de cierre (22) que forman una punta de forma expresa (18) (Pág. 2, Párr. 0024).	La película de soporte (20) comprende preferiblemente una capa de sellado térmico (21), una capa de polietileno (23), una capa de barrera de lámina (25), y una capa exterior de poliéster (27), y que tiene un espesor combinado de alrededor de 4,5-5,0 milésimas de pulgada (Pág. 5, Párr. 0037).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la reivindicación 15 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 15 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1 y D2.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 18 y 19: Los materiales adecuados para la bolsa (18) incluyen una sola capa, co-extrusión o película laminada o papel de aluminio. Las películas pueden incluir polietileno, polipropileno, poliestireno y poli-etileno-tereftalato, como ejemplos. La hoja es una hoja o lámina de metal, tal como el papel de aluminio, por ejemplo, delgado y flexible. Otros bolsa adecuados (18) incluyen materiales de una película de plástico, tal como polietileno de baja densidad o de otro material de película termoplástico o papel de aluminio. En una forma de realización, la película es un polietileno y polipropileno biorientado película coextruida (Pág. 2, Párr. 0025).
- Reivindicación 20: Un papel de aluminio es una bolsa preferente (18) material de película. Películas adecuadas se pueden derivar a partir de aluminio preparado

en láminas delgadas con un espesor inferior a 0,2 mm/0.008, aunque hasta 0.006 mm se pueden utilizar medidores mucho más finas. Una lámina adecuada puede comprender un laminado con otros materiales tales como un plástico o papel. (Pág. 2, Párr. 0026).

- Reivindicación 21: La película de la cubierta (10) y la película de soporte (20) se sellan entre sí para formar la bolsa (3). En la realización en la que tanto película de cubierta (10) y la película de soporte (20) incluyen la película transparente y translúcido como las capas de barrera, todo el paquete se puede hacer de un estratificado de material compuesto mediante el sellado del laminado a sí mismo para formar la bolsa (3). Aunque sellado por calor es el método preferido de sellado, otros métodos de sellado también son consistentes con la presente invención, tales como sellado dieléctrico, sellado radiante, sellado sónico, sellado de alta frecuencia, etc (Pág. 5, Párr. 0040).
- Reivindicación 22: Las diversas capas de película de cubierta (10) están preferentemente de forma adhesiva laminadas juntas utilizando capas adhesivas (13) hechas de, por ejemplo, un adhesivo de poliuretano (Pág. 4, Párr. 0034).
- Reivindicación 26: La boquilla (28) puede ser un cierre de sellado por calor que se puede abrir por desgarramiento o corte con tijeras o un cuchillo o simplemente por la presión de sellador (24) expansión en y después de la boquilla (28) (Pág. 2, Párr. 0030).
- Reivindicación 28: ...sección inferior ampliada (80) que proporciona un resto de un material que sostiene la bolsa (72) de paquetes (62) y una sección superior expandida (82) que soporta e inclina (74) y proporciona la estructura para colgar estable del artículo comercialización del producto a través del ojetete (66) (Pág. 3, Párr. 0038).

De igual forma, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 17: Las capas adicionales pueden ser coextruidas con la película de barrera y pueden incluir películas hechas de un polipropileno orientado o polietileno lineal de baja densidad (Pág. 5, Párr. 0034).
- Reivindicación 27: La lengüeta de apertura por desgarramiento simplemente puede ser indicado por las dos líneas de perforaciones que se extienden a través de la región no sellada (8) y la boquilla dispensadora (7) de un lado de la toma de muestras a la otra (Pág. 6, Párr. 0045).

Respecto a la materia reclamada en las reivindicaciones 2, 12 y 13 se encuentra objetada en el numeral 5 del presente examen.

De acuerdo al examen de patentabilidad practicado las reivindicaciones 23 a 25 no se encuentran afectadas por las anterioridades invocadas.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2009/071978	1,4 a 11, 14 y 15, 18 a 22, 26, 28	Novedad/Nivel Inventivo
D2	EP 1234521	1, 3, 10, 15, 17, 27	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-02-11

Elaboró: Harold Snehder Vega Russi
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan